

## CARTA ABIERTA

Mtro. Alonso Lujambio Irazábal, Secretario de Educación Pública, Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior, Lic. Guillermo Edmundo Bernal Miranda, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública:

El personal académico de la Universidad de Guadalajara está siendo gravemente afectado por la disminución de recursos para el programa presupuestal de Carrera Docente con el cual se cubren los Estímulos al Personal Académico año con año, después de la convocatoria y concurso contemplado en la normatividad.

En los años 2008 y 2009, la Universidad de Guadalajara recibió ampliaciones extraordinarias al Programa de Estímulos al Desempeño Docente por poco más de 34 y casi 49 millones de pesos, respectivamente, los cuales correspondían con el crecimiento de la base de profesores con reconocimiento del perfil deseable PROMEP (1953), los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (663), los cuerpos académicos consolidados (60) y en vías de consolidación (97) y el número de académicos de tiempo completo. Estas ampliaciones no fueron regularizadas.

En 2010 sólo se autorizó un incremento, no regularizable, de poco más de 14 millones de pesos, y en 2011 se canceló toda asignación adicional a la carrera docente. Lo anterior ha dejado sin estímulos a 669 académicos cuya actividad es sobresaliente.

Nuestra Institución ha incrementado en forma consistente los indicadores de calidad establecidos por las políticas federales de educación superior, principalmente el porcentaje de matrícula de estudiantes en programas acreditados por su calidad (91%) y los programas de posgrado reconocidos por el CONACyT (77 programas en el Padrón Nacional de Posgrado de Calidad). Ello ha sido posible gracias al esfuerzo de nuestra comunidad académica, la cual espera una justa compensación por su desempeño, exigencia que institucionalmente siempre hemos planteado.

En razón de lo anterior, solicitamos a la Secretaría de Educación Pública la entrega de recursos adicionales para la atención de los profesores cuya labor les hace merecedores de los estímulos al desempeño docente y la regularización de los recursos correspondientes en términos del numeral 2.2 de los Lineamientos expedidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Atentamente

“Piensa y Trabaja”

Guadalajara, Jalisco. 1 de julio de 2011

Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara

Rector General: Dr. Marco Antonio Cortés Guardado. Vicerrector Ejecutivo: Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro. Secretario General: Lic. José Alfredo Peña Ramos. Rector del Centro Universitario de Arte,

Arquitectura y Diseño: Dr. Mario Alberto Orozco Abundis. Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias: Dr. Salvador Mena Munguía. Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas: Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías: Dr. César Octavio Monzón. Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud: Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez. Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades: Mtro. Pablo Arredondo Ramírez. Rectora del Centro Universitario de los Altos: Lic. María Esther Avelar Álvarez. Rector del Centro Universitario de la Ciénega: Dr. Raúl Medina Centeno. Rector del Centro Universitario de la Costa: Dr. Maximilian Andrew Greig. Rector del Centro Universitario de la Costa Sur: Mtro. Carlos Orozco Santillán. Rector del Centro Universitario del Sur: Dr. Adolfo Espinoza De Los Monteros Cárdenas. Rectora del Centro Universitario de los Valles: Mtra. Mónica Almeida López. Rector del Centro Universitario del Norte: Dr. José Alberto Becerra Santiago. Rector del Centro Universitario de los Lagos: Dr. Armando Zacarías Castillo. Directora General del Sistema de Educación Media Superior: Mtra. Ruth Padilla Muñoz. Rector del Sistema de Universidad Virtual: Mtro. Manuel Moreno Castañeda. Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores: Mtra. Gloria Angélica Hernández Obledo.

### **Etiquetas:**

[carta abierta](#) [1]

[Consejo de Rectores](#) [2]

[presupuesto](#) [3]

---

**URL Fuente:** <https://comsoc.udg.mx/noticia/carta-abierta>

### **Links**

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/carta-abierta>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/consejo-de-rectores>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/presupuesto>